

SE  
TODOS LOS JUEVES

DIRECTOR-FUNDADOR  
Eloy Pórrillan Buxá

NUMEROS ATRASADOS  
á doble precio.

NÚMERO SUELTO  
15 céntimos.

30 CÉNTIMOS  
NUMERO DOBLE

SUSCRIPCIONES

En Madrid.—No se admiten por menos de 6 meses, 20 rs., é un año, 36 rs.

DIRECCION

Calle del Príncipe, 12,  
3.º de la derecha.



SUSCRICION COMBINADA  
CON EL DIARIO  
Y LA CORRESPONDENCIA  
DE ESPAÑA

PROVINCIA  
3 meses, 6 pesetas; semestre, 12 pesetas; año, 24 pesetas.

EXTRANJERO  
Un año, 48 francos, oro.  
ULTRAMAR  
Un año, 10 pesos fuertes.

PABA MADRID  
no hay

SUSCRICION COMBINADA

BY BROMA, en la  
cuenta en  
PROVINCIA  
3 meses, 3 pesetas; 6 meses, 6 pts.; un año, 11 pesetas.

EXTRANJERO  
Un año, 25 francos.  
ULTRAMAR  
Año, 7 pesos fuertes.

ADMINISTRADOR  
ENRIQUE ZUMEL

ORGANA POLITICA DEMOCRATICA

AL REY

2.ª insercion.

Señor:

El servicio de Correos es en España, escandaloso. Esta humilde empresa, que representa un modesto capital y una constante suma de trabajos y desvelos, se ve sacrificada, y como otras muchas, herida de muerte, por la insostenible organizacion del servicio postal.

Hemos ofrecido á V. M. una coleccion encuadrada del periódico LA BROMA, y en todas sus páginas podrá ver, si se digna recorrerlas, las entregas de ese folletín del escándalo administrativo.

Este respetuoso clamor de un periódico democrático-republicano, es nuestro último esfuerzo: si V. M. se digna escucharlo, y sus consejeros responsables quieren pensar en algo más útil que los debates políticos, España deberá á la poderosa iniciativa de un monarca educado en los grandes centros de la cultura, un bien que redundará en prestigio de su nombre.

Guarde Dios la vida de V. M.—Madrid, Enero 25 de 1883.

LA REDACCION.

EL CROMO DE HOY

Escena de familia.—El duque de los Folletos se presenta en casa del Bismark riojano, y pide la mano de la polla (que es la situación), para su pollo y pupilo, Segismundo de la Fosforita. La suegra pregunta qué tiene el mozo para realizar su atrevido pensamiento; y el tutor vacila y se encoge, porque es peliaguda la interrogacion, y el hombre está escamado del oficio de casamentero.

MECACHIS



Estas cosas de la política están encalmadas. Fuera de que la Bolsa sigue despenándose para abajo, como si se hubiera propuesto aturdir y marear al patilludo sucesor de Camacho, no ha ocurrido en estos dias nada de particular.

Yo no me nausto de pequeñeces. Los periódicos conservadores han pueeto estos dias el grito en el cielo porque dicen que mi simpático amigo el Sr. Conde de Xiquena, va echando un genio que ni el del alcalde Ronquillo.

Y todo ¿por qué? Por nada, hombre, por nada. Porque sus agentes disolvieron á unos impertinentes acreedores que quisieron reunirse en Capellanas, para idear los medios de cobrar sus créditos á un deudor que se hacia el sueco.

Y luego quisieron celebrar su consulta en medio de la calle, y los volvieron á disolver.

Y á seguida quisieron reunirse para proseguir su conspiracion en casa de uno de ellos, y los disolvieron otra vez. Yo lo apruebo, por más que los conservadores chillen... ¿se puede consentir que los acreedores de un hombre honrado se enciernen y conspiran para cobrarle? Los ingleses, son por ventura, prójimos á quienes debe amparar la Constitución?

Nada, querido Conde, firme con los ingleses. Si después de la primera intimacion no se disuelven, mande usted á la fuerza pública que haga fuego sobre ellos.

¡Ah! ¡si limpiara usted á Madrid de esa mala calaña, cómo se lo agradeceríamos todos los habitantes de esta afortunada villa!

Tambien á mi conde predilecto le echan en cara que mandó á sus agentes que pusieran en medio de la calle los jaces y atalajes de otro conde que habia vendido su hotel al embajador de Francia.

Es verdad que antiguamente, ántes de que hubiera fusionistas, para echar á un hombre de su casa, aunque la hubiera vendido, se necesitaba la intervencion de un juez y de un escribano.

Pero mi conde de Xiquena lo ha simplificado. Él no se anda por las ramas; envía cuatro agentes de policía y el negocio se sustancia en un periquete.

Póngame en cada provincia un conde de Xiquena, y podremos pasarnos sin jueces y sin tribunales, y se ahorrará el Tesoro español todo el dinero que se gasta en mantenerlos.

Ahí tienen ustedes un procedimiento sencillo para que el desertor Romero Giron no necesitara romperse los cascos, ideando los medios de establecer el Jurado, con la voluntad de Sagasta.

¡Jurados! ¿para qué los queremos? Un agente de policía en cada esquina, aunque no sepa leer ni escribir, una buena estaca en la mano y cuando algun ciudadano se desmante, ¡zas! leña sobre él.

Bien se yo que muchas veces pagarían justos por pecadores; pero ¿qué más dá? como dice Sagasta.

Si, porque mi amigo Mateo se ha echado ahora el alma atrás, segun dicen los que se figuraron que alguna vez la ha tenido delante.

Está dispuesto, segun cuentan, á bailar al son que le toquen, y se compromete á gobernar con todos los sistemas políticos que le pidan.

El objeto es no soltar la racion mientras le dure la vida. Que le dicen desde una casa con vistas al campo del Moro:

—Oiga usted, Sr. Mateo. Conviene ahora que cerremos las Cortes: que el Gobierno siga las enseñanzas del inolvidable Narvaez; que suspendamos las garantías impropriadamente llamadas constitucionales; que mandemos á Filipinas y á Fernando Poo á todos los que tengan la osadía de llamarse liberales, sobre todo á los periodistas independientes; ¡tendrá usted inconveniente en gobernar así?

—¿Qué he de tener? ¡Si yo soy el hombre más complaciente del mundo! Gobernemos á lo Gonzalez Brabo, ¿qué más dá?

Y pasado algun tiempo le dicen:  
—Parece que este sistema no hace gracia á los españoles: será necesario añorar un poco la cuerda, no sea el demonio que venga á saltar. Empleemos un despotismo así, ilustrado; un sistema con ligeros visos de liberal; que haya Cortes de hombres sesudos; que se aparente mucho respeto á la ley; que se combinen la libertad y el orden.... En una palabra, ensayemos un Gobierno al estilo de Cánovas. ¿A usted le repugnaría hacer ese papel?

—¿Quién dijo repugnar? Si yo, en siendo presidente del Consejo de Ministros, todo lo hago á gusto. ¡Pues al cabo no soy yo complaciente! Gobernará á lo Cánovas... ¿qué más dá?

Pasan unos cuantos meses y le dicen:

—Parece que los liberales se rebullen y nos van á dar un disgusto. Las Cortes han dado en la gracia de liberalizarse. Para que no hagan alguna trastada, convendría halagarles el oido con un *cachito* de himno de Riego. ¿Vamos á reformar la Constitución y á darle así cierta semejanza con la del 69? ¿Vamos á establecer el sufragio universal? ¿Vamos á dar un poco de libertad á la prensa? Convendría un gobierno puramente progresista, que lo paracera V.?

—Con mil amores. Siga ya de presidente y en poco dias lo arreglamos todo, y si hay necesidad armaremos la milicia nacional. Gobernemos á lo progresista. ¿Qué más dá?

Cambio de decoracion.  
—Todo se les hace poco, D. Mateo; hay que ir más allá. Conviene dar intervencion en el Gobierno á los demócratas; proclamar la del 69: establecer el jurado, y el matrimonio civil, y la libertad de cultos... ¡V. no querrá ir tan lejos, ¿no es verdad?

—¿Por qué no le de querer? ¡Si yo soy el hombre más complaciente en dejándome mandar!.. Hagamos todo eso y mucho más; me abrazaré al duque de la Torre, y á Martos y á Becerra.

Gobernemos á lo demócrata... ¿qué más dá?

¿Ustedes creen á Sagasta capaz de pasar por todas esas transformaciones? ¿Ustedes le creen hombre abonado para calarse el gorro frigio y ser el primer ministro de una república, si la república se abriera camino?

Pues, hombre, á mí ningun trabajo me cuesta el creerlo, porque le he visto ya vestido con toda clase de uniformes.

¡Si es el hombre más flexible y más complaciente! Déjenle ustedes mandar y á todo lo encontrarán dispuesto. La única debilidad que le conozco es la de ser presidente del Consejo de Ministros á todo trance.

No quiere decir eso que sea veleta ni inconstante. Hay en su cabeza una idea fija é invariable. La de mandar siempre.

HOLOFRENES

LA CARIDAD  
EN SERIO

Es una de las Tres Virtudes Teologales, que consiste en amar á Dios como nuestro supremo bien; amar al prójimo como á sí mismo, y querer y no querer para él, lo que queremos y no queremos para nosotros.

Caridad, es tambien la limosna ó socorro que se da á alguno, especialmente al que la pide; y creemos más caridad aun, el buscar al necesitado que sufre los horrores de la miseria, sin atreverse á pedirle.

Esta virtud, amparo y consuelo de la humanidad doliente, se explota y desvirtúa en el siglo en que vivimos: unas veces sirve su santo nombre para especulaciones repugnantes; otras, para halagar la vanidad de los poderosos, y otras, en fin, como máscara de hipocresía con que pretenden algunos seres mal nacidos acallar la voz de sus conciencias.

Explotan la caridad pública, los que toman la mendicidad como oficio y viven en la holganza, ya fingiendo enfermedades repugnantes, ya con niños alquilados, que hay padres tan infames, que se prestan á tales especulaciones, teniendo á esos pequeñuelos muertos de frio y cubiertos de harapos, pervirtiendo sus almas, para que al dejar de ser mendigos, sean, segun su sexo, ladrones ó prostitutas.

Hay especuladores en grande escala, que manejan intereses de los necesitados; que reúnen considerables cantidades, de las cuales llega muy poco á los infelices que debían socorrerse con ellas. El público, en general, responde siempre que se le llama, para amparar la desgracia; pero se han dado casos en que, grandes sumas reunidas para tan piadosos fines, han pasado muchos años sin llegar á su destino, y otras han desaparecido, sin que se haya sabido su paradero.

Jesús dijo: «Que lo que deis con la mano derecha, no lo sepa la izquierda.» (Jesús no hablaba de la izquierda dinástica.) Y, sin embargo, hay quien ejerce la caridad á son de clarín, para que se sepa que es caritativo; no por el placer de aliviar la desgracia de sus semejantes, sino porque el mundo hable de ello, y la prensa lo publique: esto no es caridad; es hambolla!

Hay quien necesita para dar un duro á los pobres, que le comprometan con billetes de teatro, de concierto ó de baile, ó que una bella le mande una tarjeta anunciándole que pide de tal á tal hora, en cual iglesia, y entonces va á echar su duro, no por los pobres, sino por la señora á quien pretende agradar, ó con la que debe cumplir: otra caridad, que no lo es.

Hay otros que hacen un bien, y luego lo publican para halagar su amor propio, y lo echan en cara en la primera ocasion, destruyendo el efecto de su buena obra; porque el que echa en cara un beneficio, releva al que lo ha recibido del deber de la gratitud; estos tampoco son caritativos, aunque presuman de serlo.

Hay un sero que se enriquece cobrando el cincuenta por ciento de réditos al infeliz necesitado á quien obliga la desgracia, para atender á una urgencia perentoria, á pedirle prestado, y que luego blasona de caritativo dando un céntimo al mendigo que le pide una limosna; así piensa acallar su conciencia, si la tiene, y cubrir con esa máscara de caridad, su infame avaricia.

¿Qué mérito tiene la exigua limosna del grande, del opulento, que dá á los pobres un átomo de lo que le sobra, mientras malgasta enormes cantidades en fútiles caprichos? ¡Limosna dada la mayor parte de las veces con desprecio y altanería!

El bien, debe hacerse con agrado, que el pobre agradece más que el socorro material; la caridad no es el mendrugo á quien debe tratarse con cariño al par que se le socorre;



# LA BROMA



Meoichis

Imp. y Lit. de N. Gonzalez, Silva 12.

Ayuntamiento de Madrid  
Una petición de mano.

que se arroja al perro hambriento; es el amor al prójimo el dinero es el alivio á su escasez y miseria; el cariño es el consuelo que atenúa los pesares del alma!

Afortunadamente, aún existen seres verdaderamente generosos y caritativos, seres que no dan lo que les sobra; sino que parten el pan necesario para ellos con los que son más desgraciados: que los miran como á hermanos, y los consuelan al par que los socorren.

¡Qué magnífico ejemplo el de Felipa Buenafuente! Esposa de un jornalero que gana 10 rs.; con tres hijos legítimos y dos adoptivos; manteniendo á su anciana madre enferma y baldada; Felipa halla á una inocente niña abandonada en un charco por sus padres (que Dios maldiga) y la ampara, la abriga, y la lleva á su casa con ánimo de tener una hija más! El esposo llega por la noche de su trabajo; ella le enseña la niña; le refiere lo que ha pasado, y él dice:—«Haz cuenta que nos ha caído la lotería; así como así, no nos había caído en Navidad!»

¡Cuánta caridad! ¡Cuánto amor al prójimo revelan estas palabras! ¡Viven en un cuchitril; tienen empuñada toda su ropa; con diez reales de jornal, tienen que mantenerse ocho personas; y sin embargo, no piensan en que van á aumentar sus necesidades; no ven más que una inocente criaturita abandonada y próxima á perecer de frío; y Felipa la vivifica con sus besos, con el calor de su seno, con su propia sangre; y el esposo la recibe como á una hija que Dios le enviara!

¡Hermosos corazones creados el uno para el otro! Una ve cina dijo, que aquel era el matrimonio más feliz de todo el barrio: lo creemos. ¡No ha de serlo? ¡No es la riqueza, ni la nobleza, ni la abundancia, lo que da la felicidad! Mientras hay nobles y poderosos que cometen asquerosas infamias por adquirir millones para saciar sus caprichos, para deslumbrar con su fausto, y que serán desgraciados, porque tendrán que luchar con la opinión pública y con sus propias conciencias, este matrimonio pobre y honrado, vive con la satisfacción del bien que practica; dichoso en la calma de su humilde hogar; libre de zozobras y remordimientos; querido y respetado de todas las personas honradas.

¡Si hay premios para la virtud, este matrimonio debe ser premiado en esta vida transitoria, como indudablemente el Ser Supremo le premiará en la vida eterna!

1 + 6 -



Tiene la palabra el alcalde constitucional de Cimballa (Aragón); y dice así:

«Habiendo llegado á mi noticia de que X. sirvienta N. N. de esta vecindad se halla en estado de embarazo, en su virtud vengo en dictar las prevenciones que cumplirá estrictamente lo en ellas dispuesto al indicado N. N.; las cuales son las siguientes: 1.ª Que evite cuanto lo sea dable de que lo menos posible salga de casa su indicada sirvienta á fin de evitar el escándalo etc., etc. de este vecindario. 2.ª Que tan pronto como su sirvienta expresada sienta dolores de parto ó indicios del próximo alumbramiento, llamará en acto seguido al facultativo de residencia en este pueblo D. Vicente Galvez con el objeto de que asista al parto y poniendo en práctica las reglas del arte, en su caso, ver de asegurar el feto.

Notifíquese la presente providencia al relacionado N. N. dándole en el acto copia literal que sacará del ayuntamiento el alguacil del mismo, á quien se comisionará al efecto de la notificación que interesa. Lo proveyó, mandó y firma D. Pablo Romero, alcalde constitucional de Cimballa en él, á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y tres, de que certifico.—Pablo Romero.—Higinio Gutierrez, secretario.—Hay un sello invertido en el que se lee: Alcaldía constitucional de Cimballa.»

Este alcalde es de la madera de que se hacen los diputados provinciales, bajo la protección de los progresistas.

¡Qué procer tan sandunguero!  
¡qué genio de prevision!  
¡Una condecoracion  
para don Pablo Romero!

Dice un periódico de Madrid:

«GILETTA DE NARBONA, obra estrenada últimamente en la Zarzuela, á pesar de la languidez de sus escenas y de las asperezas DE LA OBRA, fué aplaudida frenéticamente...»

¡Bien, compañero!  
Pero ¡cuál el suelto estaría así más redondo:  
«GILETTA DE NARBONA, insultó traida de París por el comendador Arderius, sin embargo de ser un mamarracho, y de haber sido acogido en Madrid como tal, ha obtenido un éxito muy satisfactorio.»

Ya lo escribió Camprdon cuando dijo:  
«Mi madre, aunque está impedida  
la pobre, te quiere tanto!»

Don Venancio soltó la cartera y se largó á Alicante.  
Que es la patria del buen turrón.  
¡Poder de las aficiones!

En Francia está preso Napoleón.  
¡Que le traten como á duro!  
Aunque mejor hubiera sido fijar en todas las esquinas de París, un contra-manifiesto, monárquico también, y salpicado de caricaturas régias, que las hay en abundancia.

El jefe de Correos y telégrafos de Castuera (Badajoz) nos dice que el Sr. D. Antonio Cáceres á quien nos hemos referido, no es empleado en Correos, como se nos indicó por otra persona de aquella localidad. Que la hecha la aclaración, porque es justa.

El mismo Sr. D. A. Cáceres también nos escribe y dice; que si retuvo los ejemplares del periódico, hizolo, pensando

que ésta, como otras publicaciones, le servía una suscripción, para girar despues por el importe del abono, cantidad que estaba y está dispuesto á satisfacer, rogándonos que le suscribamos por un año. Aceptamos estas dignas explicaciones, y ¡ojalá!... (etcétera).

¡Ojalá pudicramos rectificar siempre, con tanto gusto como lo hacemos ahora!

La Gaceta del día del santo del rey, ha publicado una larguísima lista de condecoraciones concedidas con tan fausto motivo. ¡Que aprovechen!

Pero la misma Gaceta contiene este decreto, cuya lectura recomendamos, entendiéndose que subrayamos algunas palabras, para aborramos comentarios:

«Vista la sentencia de pena de muerte de que da cuenta el Capitan general de la isla de Cuba en telegrama de 10 del actual, la cual le fué impuesta en Consejo de Guerra con aprobacion de aquella Autoridad al guardia civil José Gonzalez Incógnito por el delito de asesinato que perpetró en la persona de un cabo de su instituto el día 22 de Diciembre próximo pasado:

Resultando que el cabo castigó de obra al guardia por faltas leves en el servicio mecánico que le estaba confiado; que de dicho maltrato produjo este queja á sus superiores de los que fué desatendido, y que obrando con precipitacion disparó poco despues su arma contra el citado cabo produciéndole la muerte. É intentando acto continuo suicidarse con la misma arma impidiéndoselo otros guardias:

Teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes que segun manifiesta el referido Capitan general concurrieron en la perpetracion de aquel delito, que el reo venia observando excelente conducta y prestado buenos servicios al Estado; A propuesta de Mi Consejo de Ministros, Vengo en indultar de la pena de muerte al guardia civil del Ejército de la isla de Cuba, José Gonzalez Incógnito, conmutándosele por la inmediata de cadena perpetua.

Dado en Palacio á veintidos de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—ALFONSO.—El Ministro de la Guerra, Arsenio Martínez Campos.»

Han dicho los periódicos de la situacion, que para el banquete regio del martes, estaban invitados los ministros de la Corona, con sus señoras.

¡Meditemos!

Han dicho los mismos órganos de la monarquía, que el comedor del regio alcázar es el mejor de todos los palacios de Europa. ¡Oh, qué gran placer!

También la bellota de Andalucía es la mejor del mundo: como que sirve de alimento á los animales domésticos, y á los braceros que no tienen pan.

Un príncipa de Baviera ha pedido la mano de la infanta doña Paz.

Consta que no me opongo al matrimonio; porque supongo que las infantas que se casan, ya no cobran su parte de la lista civil.

Dicen que el alcalde de Madrid quiere que desaparezca la fuente de la Puerta del Sol.

¡Qué incesante furor de adoquinar tiene el señor alcalde popular!

Cuatro damas de la grandeza han tomado la almohada en Palacio.

Por mí, que lien el petate.

Se ha publicado la circular de la Izquierda del Duque.

¡Está escrita por Balgner y todol

«Ella, sólo, sólo, mon chériu negre,  
tanto como lempá é l'é.»  
¡el que no entienda estos versos,  
que no lea á Balguer!

La preciosa abundancia de original nos obliga á retirar hoy unos versos titulados:

La boda del niño.

(Variaciones sobre motivos de un folleto.)

Irán en el próximo número, con caricaturas que harán sudar la gota gorda á ciertos personajes que tienen fama de serenos, y aun de serenisimos.

—Parece que la Diputacion Provincial de Madrid debe á las nodrizas externas de la Inclusa, 687.750 pesetas.

(Del extenso de una sesion.)

—La Diputacion Provincial ha estrenado un coche de gala, para la recepcion del santo del rey.

(El Correo.)

¡Bueno es el mundo, bueno, bueno, buenol  
¡no es verdad usted, señor don Juan Moreno!

Corregida la magnífica lámina con más de 80 retratos políticos, titulada El Calvario de España, pensábamos dar con ella un número monumental, regalo á nuestros suscritores. A pesar de todas nuestras diligencias, el Sr. Gobernador de Madrid ha vuelto á prohibir la circulacion de aquel hermoso cuadro que retrata las actualidades políticas con lo gracia é intencion que distinguen al popular dibujante Demócrito.

Reservamos las piedras de este grandioso dibujo, y nos aguantaremos hasta que podamos darlo.

Que no tardará mucho tiempo, si ha de ser ley de imprenta el proyecto que ya fué presentado al Congreso, y que ha retirado el Sr. Gullon, para modificarlo y ponerlo sin demora sobre el tapete.

Francamente, no sabemos qué lenguaje usar con los correspondales de provincias que retrasan sus pagos, despues de haber aceptado todas las condiciones que antes de servirles tenemos marcadas.

Rogamos á los señores que han recibido la nota de la semana anterior, cubran sus liquidaciones, ó nos digan que no pueden ó no quieren pagar; esta publicacion vive de sus propios recursos, y tiene derecho á reclamar la más exacta puntualidad en sus agentes.

REGALITOS DE LA SEMANA

ALMANAQUE DEL HOMBRE PREVISOR.—Publicado por el Banco Ibérico.—Defensa de las Cajas de Ahorros en general y de este Banco en particular.

Es una deliciosa novedad esta de ver junto á un soneto de Lope de Vega, una tabla de economías; y despues de un madrigal ó de un idilio, una cuenta del tanto por ciento que produce cada peseta que se impone.

Como prospectos amenos, no hay duda; el Banco los ha repartido con profusion y buen gusto.

—LES MATINÉES ESPAGNOLES.—Nouvelle Revue Internationale européenne, para Mr. le BARON STOCK, con la colaboracion de los primeros publicistas del mundo. Primera entrega. Esta publicacion ha venido á llenar un vacío, que el poderoso genio de una mujer ilustre, embellecerá con sus atractivos. El Baron Stock es la señora RATAZZI de RUTE.

—Hemos recibido el segundo número de Los Dos Mundos, cuyo sumario no puede ser más escogido ó interesante.

DIALOGO DE ACTUALIDAD

—Muchacho, hay que decidirse por una carrera (ó el 5 por un oficio; no quiero holgazanas en casa.

—Conforme, mi querido padre, pensaba hablarte de lo mismo, tengo mi liebre, voy á sentar plaza de pericial de Estado Mayor.

—No entiendo eso, razonemos con formalidad, ¿qué Estado Mayor, ni qué calabazas, si has sido reprobado hasta en Infantería de Marina?

—Claro, como que había que estudiar; yo no he dicho de Estado Mayor, sino pericial de los de arriba.

—Abusas de mi paciencia, Antonio; para entrar en Admasas has de estudiar más de lo que tu crees, hacer oposicion, obtener plaza é ingresar como es justo por la escala inferior.

—¡Ay! papáico, ¡qué atrasado andas de noticias! Eso es verdad en parte para cuantos no tienen padrino y en el orden actual de las cosas; pero ahora se ha colado en las Cortes, y aún ora que está ya en el Senado, una ley aprobada sin discusion, segun la cual se unifican los empleados de Ultramar con los de la Peninsula, no sobre la base del Reglamento de estos últimos.

—Habrás entendido mal, no es posible se refiera esa ley á los periciales, ¿no sabes que los de Ultramar se funden en los Ministerios por cuestion de compadrazgo, á veces de un comandante se hace un Administrador de la Aduana de la Habana?

—Pues ahí le duala, eso trata de demostrarse con el fin de que unos caballeros se queden en sus puestos, obtenidos por obra del parentesco.

—Así es que como somos muy allegados al de Ultramar le pides una plaza de 60.000 del pico, voy allá, estoy el tiempo necesario y luego por igual procedimiento regreso á Subdirector ó Administrador de la de Barcelona.

—Siempre había creído, servías para poco, pero ahora temo por tu razon; si eso fuese cierto en este desaventurado país, en el cual tanta falta hacen los funcionarios administrativos con instrucion vad hoce, como decía no ha mucho en autorizado periódico, era cosa de agarrar los bártulos y largarse al Mogol.

—Vaya, déjate de tonterías y para convencerte lleva esta tarjeta á tu tío C. y luego hablaremos.

¡Era cierto, el chico tenía razon!

(Remitido.)



Reclamaciones de esta semana.

D. José Bueno é hijos.—Málaga.—Florencio Fernandes.—Sarranillos.—Epitacio Suarez Lopez.—Molinicos.—Pélix Rosque.—Tudela.—Juan Marquina.—Santiago.—Hilario Garcia.—Castro de la Guardia.—Ubaldo Montojo.—Cartagena.—Riquie Rueda.—Motos.—Ricardo Martinez.—Ribatojada.—Manuel Fernandes.—Olivenza.—Ciriaco Palacios.—Valdepeñas.—Damaso Sangorrin.—Seminario de Jaen.—José Pujol y Romay.—Lugo.—Pedro Alonso Parnio.—Aldeanueva de Biro.—Miguel Garcia.—Traseastro.—Victoriano P. Morán.—Coaña.—Manuel Real.—Monasterio.—Santiago Lopez.—Cañete.—Joaquin Pascual.—San Jabier.—Francisco Barba.—Pozo-antiguo.—Leonardo Saens.—Villar de Arnedo.—Antonio Miñayo.—Tala.—Genaro Ulloa.—Coruña.—Juan Monteiro Viroso.—Deposito de Ultramar en Santander.—Joaquin Baillo.—Alcázar.

ANUNCIO

Colecciones de LA BROMA—1882

DOS HERMOSOS TOMOS CON 72 LÁMINAS

Precio: 20 pesetas en las librerías.

Por el mismo precio se remiten á provincias, francas de porte Y CERTIFICADAS. Pago anticipado. Dirigirse á la Administracion, Príncipe, 12.

MADRID

Establecimiento tipográfico de LA BROMA  
San José, núm. 2, bajo.